

## Cancelación de CFDI en Aspel ADM



Para la cancelación de **CFDI versión 3.3** existe un proceso en el que se debe determinar cuándo se requiere la aceptación del receptor.

 Dicho proceso inició el 1° de noviembre del 2018.

### Fundamento legal:

\*Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

\*Reglas 2.7.1.38 y 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Para llevar a cabo la cancelación de comprobantes de ingreso, deberás de tomar en cuenta que existen 2 procesos:

- [Cancelación sin aceptación \(consulta las excepciones\).](#)
- Cancelación con aceptación.

Para llevar a cabo el proceso de cancelación se deberán de seguir los siguientes pasos:

1. **Consulta los documentos.**
2. **Realiza la petición de cancelación.**
3. **Verifica la respuesta de cancelación\*\*.**

\*\*Sólo para el proceso de **cancelación con aceptación.**

A continuación, se describe cada uno:

### **1** Consulta de comprobantes

En la parte superior izquierda de la ventana principal localiza el botón  al dar clic despliega el menú debes ingresar a:



En la consulta de tus comprobantes te podrás apoyar de la personalización de columnas e incluir: **Fecha de cancelación y Resultado cancelación.**

EMPRESARIOS A LA VANGUARDIA SA de CV  
RFC: AAAA63114NV2

ADMINISTRADOR | CONTRATAR SERVICIO

Facturas

+ AGREGAR | CANCELAR | REFRESCAR | TIMBRADO | DETALLE | IMPRIMIR | ENVIAR | DESCARGAR | PAGAR | MAS... | Borrar

Número de documento	Fecha de emisión	Razón social	Estatus	Timbrado	Total(\$)	Fecha de cancelación	Resultado cancelación
FAC0000000005	02/05/2019	Juan Manuel López García	Enviado por correo	Si	500.01		
FAC0000000004	02/05/2019	Juan Manuel López García	Enviado por correo	Si	500.00		
FAC0000000003	30/04/2019	Ana Acosta López	Emitido	Si	4,500.80		
FAC0000000002	29/04/2019	Juan Manuel López García	Cancelado	Si	28.00	02/05/2019	CFDI cancelado
FAC0000000001	29/04/2019	Juan Manuel López García	Enviado por correo	Si	20.00		

Figura 1- Ventana consulta módulo de facturas

## 2 Realiza la petición de cancelación



Selecciona el comprobante a cancelar / Da clic en



a) Se mostrará el mensaje de confirmación de cancelación del comprobante seleccionado, si el comprobante fue saldado deberás realizar el proceso de devolución de abonos.<sup>1</sup> Posterior despliega el mensaje informativo dependerá del proceso a seguir:

a.1) **La cancelación se envió al SAT** para que este determine que se trata de una **cancelación sin autorización**.



Figura 2- Inicio del proceso de cancelación sin aceptación.

<sup>1</sup> Manejo de CxC disponible en versión Premium

a.2) Se **envía la solicitud de cancelación al receptor** para que este la acepte o la rechace, misma que el sistema permite enviar por correo electrónico.



Figura 3- Inicio del proceso de cancelación con aceptación



Figura 4- En proceso de cancelación.

b) La factura estará **Timbrada** y en la columna de respuesta de cancelación se muestra la leyenda de **en proceso de cancelación**, seguido del mensaje que se desplegó anteriormente.

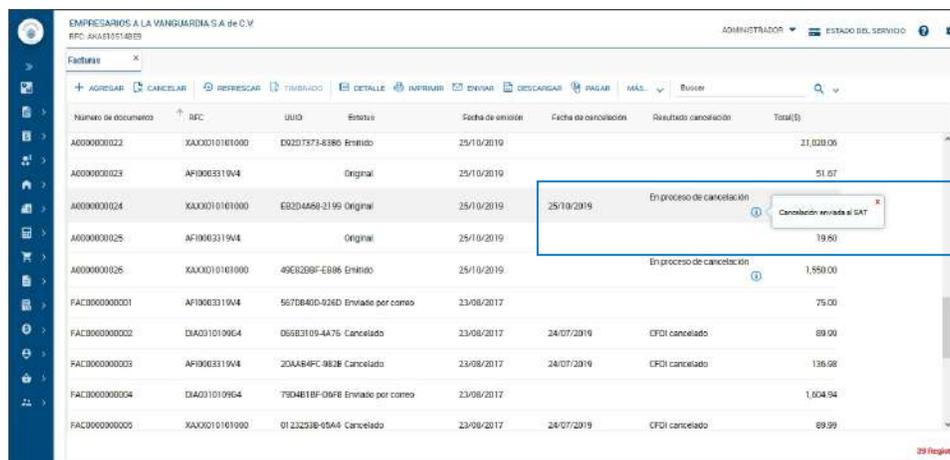


Figura 5- Cancelación enviada al SAT.

- c) Para consultar el estado del CFDI en el portal del SAT, selecciona el documento y presiona el botón de **Verificar** , el cual indicará si esta cancelado o no dicho CFDI.



Figura 6- Ventana mensaje de envío de acuse de cancelación

 **Mediante esta ventana se agiliza la consulta del estado del CFDI en el SAT.**

- d) En el caso de que se detecte que el documento ya está cancelado en el SAT, se realiza la afectación en el sistema, al igual se podrá seleccionar el documento y dar clic en el icono **Cancelar**  para obtener el acuse correspondiente.

 **Al tratarse de una cancelación con aceptación, deberás de esperar el tiempo de respuesta que tiene el receptor.**



Figura 7- Cancelación sin aceptación.

### 3 Verifica la respuesta de la cancelación

 Módulo de Facturas  / Despliega el menú y da clic en 

Deberás de esperar la respuesta por parte del receptor por un lapso máximo de 72 horas hábiles a partir de la solicitud, para consultar dicha respuesta sólo es necesario seleccionar el documento y dar clic en el icono de **Verificar** , en el caso de que se encuentre cancelado se realiza la afectación en el sistema así mismo permite obtener y enviar el acuse de cancelación.



Estado CFDI:	<b>Cancelado</b>
Estado de cancelación:	<b>Cancelado plazo vencido</b>
Información adicional:	
Folio fiscal:	BED75FBE-CED9-4987-AF25-35B7E0FC84BB

RFC del emisor:	Nombre o razón social del emisor
AAAA940221FP2	Empresarios a la Vanguardia SA de CV
RFC del receptor:	Nombre o razón social del receptor
MSE061107IA8	Cremería La Vanguardia

Figura 8- CFDI Cancelado plazo vencido.



**DOCUMENTOS**

¿Enviar acuse de cancelación del documento:  
FAC0000000007?

Figura 9- Ventana mensaje de envío de acuse de cancelación

**Empresarios a la Vanguardia SA de CV**

Domicilio: Av. México 585 Ciudad de México México 10400  
 RFC Emisor: AA401010AAA

**Acuse de cancelación CFDI**

No. Comprobante: FAC000000026  
 RFC del Receptor: MGE061107IA8  
 Nombre del Receptor: Cremería La Vanguardia  
 Fecha y hora de la cancelación: 2019-12-19T11:51:05.4020021

Folio Fiscal (UUID)	Estado CFDI	Importe
7EF66207-CE39-4CE4-B4C7-123EBC99896F	CFDI Cancelado.Cancelado plazo vencido	5,220.00

Firma de sello digital:  
 y6BYUMX4Bl.6ZSEMr2XQhfvotZ71+0yCV9e6+hQ00oRZgoRViCu0M8FMuvjFbn4jbtocPkVaoRv1YB;Xg==

Emisión por:  
**Aspel ADM**  
 Aspel de México S.A. de C.V.

Figura 10- Acuse de cancelación.

Dentro de la consulta de facturas, en la columna **Resultado Cancelación** el estatus indicará **CFDI cancelado** y al dar clic en el botón  se indica la respuesta.

Número de documento	Fecha de emisión	Reazón causal	Estatus	Timbrado	Total(\$)	Fecha de cancelación	Resultado cancelación
YDD0000000009	23/11/2018	TRANSPORTES R.G. LTDA	Original	Si	849.10		
YDD0000000008	23/11/2018	TRANSPORTES R.G. LTDA	Cancelado	Si	1,624.00	23/11/2018	15,428.00 CFDI cancelado 
YDD0000000007	21/11/2018	Rita del Socorro Canul	Cancelado	Si	13,526.88	29/11/2018	20,300.00 Cancelado plazo vencido 
YDD0000000006	21/11/2018	ZAIMYN ACHACH ROSADO	Cancelado	No	1,298.00	21/11/2018	
YDD0000000005	21/11/2018	Ventas Publico En General	Original	No	1,732.38		
YDD0000000004	21/11/2018	Rita del Socorro Canul	Enviado por correo	Si	5,680.05	21/11/2018	En proceso de cancelación 

Figura 11- Resultado de cancelación.

Adicionalmente a partir del 1° de noviembre Aspel pone a tu disposición la herramienta **Cancelador CFDI** para aceptar o rechazar tus solicitudes de cancelación de forma rápida y sencilla, para ello, da clic en el icono para consultar el documento .

Te invitamos a consultar más documentos como este en [Tutoriales](#) y a suscribirte a nuestro canal de [YouTube](#)



Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento [aquí](#).